



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 11 de diciembre de 2019
DM-1851-2019

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro Rector
Sector Infraestructura y Transporte

Asunto: Reporte de cumplimiento de metas 2019, PNDIP 2019-2022

Estimado señor:

En el marco del proceso de seguimiento de las metas del *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*, según lo establecido en las Leyes No. 5525 y 8131, y en los *Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica del año 2019*, se solicita:

Información de metas de Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial:

Brindar información sobre el indicador (según tabla) para los últimos cuatro años, un breve análisis sobre la situación actual, logros y obstáculos de las siguientes metas del Área Estratégica Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, la información solicitada es con la finalidad de completar el análisis de los resultados del 2019 del Área Estratégica.

Indicador	Meta 2019
Valor en el Índice de Competitividad Global, Pilar de Infraestructura	2019: Valor entre 65 y 68

Esta información se deberá enviar oficialmente y al correo electrónico jorge.castro@mideplan.go.cr a más tardar el 25 de enero del 2020.

Información de metas de intervenciones estratégicas:

Registro de la información en el *software* Delphos.Net de las metas de las intervenciones estratégicas (incluidas las metas regionales o regionalizadas), además informar sobre la ejecución del Plan de Acción 2019 (cumplimiento del cronograma de actividades) y en el caso de los proyectos de inversión pública se actualiza la información en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), toda la información con corte al 31 de diciembre del 2019; ingresando a la página web <https://www.mideplan.go.cr>.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1851-2019

Pág. 2

El rango de fechas para la inclusión de la información de las *metas de las intervenciones estratégicas* oscila entre el 08 y el 25 de enero del 2020. Las Secretarías Sectoriales o quienes, en su defecto, fueron designados en el rol de autorizadores tienen fecha límite el 25 de enero 2020.

Con el objetivo de cumplir a cabalidad con esta tarea, ponemos a disposición de las instituciones una serie de instrumentos metodológicos, los cuales están disponibles en la página web de Mideplan.

- *Lineamiento Metodológico: “Insumos para elaborar el Balance de Resultados 2019 del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*
- *Manual de Usuario: Actualización de la Información del Seguimiento en Línea, Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) del Bicentenario 2019-2022*
- *Guía de Usuario: Módulo de Visualización Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022*

Quedamos a su disposición para acompañarles, apoyarles y asesorarles mediante el equipo técnico del Mideplan; para ello, será necesario que las Secretarías Sectoriales procedan a coordinar con nuestros enlaces.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- c. Sra. Jessica Martínez, Secretaria Sectorial Sector Transporte e Infraestructura
Sra. Ibis San Lee Quirós, Unidad de Planificación Secretarial, Sector Transporte e Infraestructura
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i., Área Análisis del Desarrollo
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial – Área Análisis del Desarrollo
Sra. Marjorie Valerín Granados, Unidad de Seguimiento, Mideplan
Sr. Jorge Castro Martínez, Analista de Sectorial, Mideplan
Sra. Ligia Gamboa Araya, Analistas Unidad de Seguimiento, Mideplan
Archivo